

La Unidad de Transparencia, elimina datos personales clasificados como confidenciales contenidos en las solicitudes de información recibidas ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, siendo los siguientes: Correo electrónico, domicilio particular y número de teléfono del solicitante, en su caso. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Lo anterior, previa declaratoria de clasificación aprobada por el Comité de Transparencia de este Instituto, según resolución de fecha 05 de abril de 2017.



Lic. Claudia Zamudio Beltrán
Jefa de la Unidad de Transparencia del IEES

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: miércoles, 8 de junio de 2016 05:21 p. m.
Para: 'Armando Ramirez Ruiz'
Asunto: RE: privacidad telefonica

C. Armando Ramírez Ruiz

En Relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral, le informo los ciudadanos podrán inconformarse sobre la violación de protección de datos personales ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) 01 800 835 4324 , o ante la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública. Dom. Edificio Country Courts Blvd. Pedro Infante 2911 Pte. Desp. 304 Desarrollo Urbano Tres Ríos 80020, Culiacán, Sinaloa. Teléfonos (667)758-6820 Lada sin costo 01 (800) 830-4855

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

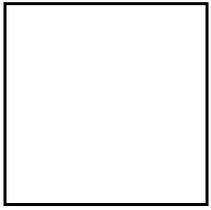
A T E N T A M E N T E
LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De: Armando Ramirez Ruiz [REDACTED]
Enviado el: martes, 31 de mayo de 2016 10:25 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: privacidad telefonica

Buenos días, A quién corresponda:

Me pregunto como es que todos los candidatos de todos los partidos me envían mensajes de texto a mi celular promocionando sus campañas, si mi numero de celular solo lo conoce mi familia, aproximadamente 15 personas.¿De donde sacan esa información.? Es molesto, porque mientras en todas partes hablan sobre políticas sobre la privacidad de la informacion, los politicos y sus partidos violan esas politicas. Ignoro si enviar mensajes sea un delito, pero por lo menos es molesto y da miedo que cualquiera puede obtener tu numero de celular. Gracias

M.V.Z. Armando Ramirez Ruiz
Guasave, Sinaloa



Libre de virus. www.avast.com